Resolución Nº 494 /2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

Asunción, 04 de Mayo del 2016

VISTO: El Memorando D.A N° 001/16, del 21 de enero de 2.016, emitido por la Dirección de Administración y la Resolución N° 458/2016 del 28 de abril de 2.016 y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Adquisiciones ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° /16) correspondiente al proceso de Contratación Directa (CD) N° 12/2016– "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ´PERIÓDICOS - PLURIANUAL – individualizado con el ID N° 303.190". Dicho llamado fue autorizado por Resolución Nº 146/2016, del 17 de febrero de 2016, por un monto total de Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-001-2-006-07-00, 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", con fuente de financiamiento 10;

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 04 de abril del corriente año, la Dirección de Adquisiciones procedió, en un acto formal y público, a la apertura de los sobres cerrados y lacrados que contenían las ofertas de los dos oferentes que se presentaron, todos según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó las ofertas de la única oferta presentada, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Contratación Directa individualizada, precedentemente, a la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…".-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaac López Ortiz
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Resolución Nº 494/2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 12/2016 **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"** por el monto mínimo de 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y monto máximo de 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) a la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.** con RUC N° **80001437-5**, por un monto de Gs. 56.504.504 (Guaraníes Cincuenta y seis millones quinientos cuatro mil quinientos cuatro), según el siguiente detalle:

					BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
		DIARIO ABC COLOR				
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	750.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.008.504
3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.100.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.710.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaías López Cañete
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Resolución Nº 494/2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.050.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.550.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.920.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.850.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	3.200.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	5.100.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.500.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	76.000
		DIARIO ULTIMA HORA				
1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	500.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	550.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaías López Carlote
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Resolución Nº 494/2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	990.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.150.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	850.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	760.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.350.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.500.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.950.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	3.300.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	4.000.000
12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	60.000
					DIARIO LA NACIÓN	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cristian Isaías López Cañete
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Resolución Nº 494 /2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

1	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	470.000
2	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	560.000
3	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
4	82101504-002	AVISO 2 COL.X 10 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	850.000
5	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	650.000
6	82101504-002	AVISO 2 COL.X 15 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	950.000
7	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.300.000
8	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	1.700.000
9	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	2.100.000
10	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA BLANCO Y NEGRO DOMINGOS Y FERIADOS	unidad	1	Evento	2.550.000
11	82101504-002	AVISO 3 COL.X 20 CM. SOLICITADA COLOR LUNES A SÁBADOS	unidad	1	Evento	1.900.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaías López Galeano
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Resolución Nº 494/2016

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 458/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 – SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS - PLURIANUAL– ID N° 303.190"

12	82101504-002	EXEQUIAS SIN FOTO LUNES A DOMINGO	unidad	1	Evento	50.000
					PRECIO TOTAL	**56.504.504**

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° **303.190** a la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.,** para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la licitación de referencia.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TERESA ESPÍNOLA
Encargada de Despacho

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaías López Cañete
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/LLA